

Aclaración a Preguntas No. 4

Fecha: 18 de Mayo del 2020

Referencias: - Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible,
Préstamo BID No. 4553-OC-DR
- Licitación Pública Internacional No. Ipi-02-2020-caminos-mopc-bid-4553-oc-dr
Rehabilitación de 121.27 Km de Caminos Vecinales Grupo II (Barahona, Elías Piña, Independencia y San Juan)

Pregunta No. 1:

Con relación a la **Licitación Pública Internacional No. LPI-02-2020-CAMINOS-MOPC-BID-4553-OC-DR, Grupo II**, cuya entrega está pautada para el 28 de mayo de 2020, sirva esta para sugerir que se admita para fines de validación las cartas de **referencias bancarias y líneas de crédito, así como las certificaciones del CODIA** que fueron emitidas por las instituciones y comercios correspondientes en el mes de marzo del año en curso, en el que se estableció la presentación de las ofertas, específicamente el 31/03/2020 (Ver enmienda N° 1).

Esta solicitud se fundamenta en que a partir del 19 de marzo fue aprobada una resolución de declaratoria de Estado de Emergencia por el Covid 19, la cual se mantendrá en vigor hasta el 01 de junio de 2019, posterior a la fecha de presentación de las ofertas, **lo que dificulta la obtención nuevamente de los documentos mencionados con fecha actualizada**, debido a que, en algunos casos, los comercios o instituciones con los que tenemos relación, tienen horarios limitados o están cerrados, por el motivo de la cuarentena.

Respuesta No. 1:

Se admiten las indicadas certificaciones y cartas como válidas.

Atentamente,

Comisión de Evaluación